DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN


# LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRO-FUERISTA — ÓRGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 10 céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Príncipe, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266 | Año XXIII | San Sebastián, Viernes 30 de Julio de 1920 | NUM. 7.394 | SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA | Franqueo Concertado


# La propiedad

## En la propiedad individual, sagrada e inviolable, se halla precisamente el mejoramiento del proletariado

Hemos demostrado el absurdo del comunismo en su aspecto jurídico: estudiémoslo bajo el prisma, no menos importante de la utilidad social, que es el terreno en el que sitúan al paso principalmente los socialistas, que no atreviéndose á negar de frente la propiedad individual, quieren llegar á ella, sustituyendo la antigua organización económica con una nueva.

Todos los economistas, sin distinción de escuela convienen, en que para acrecentar las riquezas y mejorar la condición del proletariado, es preciso aumentar la producción de las cosas útiles. Si se multiplican los producto útiles, es natural que disminuya su precio, porque desaparece la «escasez» y crece la «oferta». Rebajado el precio de las cosas útiles, podrán ser adquiridas por un gran número de consumidores; de donde mejoraría necesariamente la condición del proletariado. Cierto y evidente que hay oposición entre los intereses del productor y los del consumidor; pues mientras al uno le conviene poca «oferta» y «mucho pedido», al otro le interesa «abundante oferta» y «pedido escaso». Pero téngase en cuenta que de estos dos intereses, el uno es individual y el otro social, y el hombre productor y consumidor al mismo tiempo, no produce sino para consumir. Luego importa grandemente á los intereses de la sociedad que aumente la producción; pero el acrecentamiento de la producción no puede realizarse sin el acrecentamiento correspondiente de capital, ya que un trabajo verdaderamente fecundo y fructífero no se logra, sin primeras materias, maquinaria, instrumentos adecuados y personal colaborador instalado todo en edificios estudiados y preparados «ad-hoc», lo que no se logra, si el éxito ha de coronar estos esfuerzos, sin el concurso de un capital preexistente.

Puestos fuera de controversia estos dos principios de toda Economía política digna de tal nombre, veamos en qué forma los socialistas pretenden sustituirlos, no sin afirmar una vez más que en el sistema de la propiedad individual se encuentran todos los medios más eficaces para el acrecentamiento de la producción y el capital.

El primer impulso lo recibe de la necesidad, que obliga al hombre al trabajo ennoblecido por la religión y la moral, mostrándole como un deber indeclinable. El espíritu de familia es el segundo estímulo, que comunica un ardor infatigable á la actividad humana, juzgando pequeño todo sacrificio si él ha neceder en bien y provecho de la esposa y los hijos. Por último, la noble ambición tórnase en acicate eficáz y poderosísimo, centuplicando nuestros trabajos, si á la postre nos adueñamos de las riquezas que producimos con las que conquistamos para nosotros y los nuestros, posición social, honores y á veces hasta el poder.

Todos estos motivos tan eficaces de suyo para el aumento de la producción y el trabajo, los anula el socialismo al pretender sustituirlos por la «asociación», la «reciprocidad» y el derecho al trabajo».

La «asociación» la admiten de dos maneras; unos con caracter obligatorio, y otros libre. Si la asociación es obligatoria, su resultado se traducirá en poca producción y miseria universal. Jamás se ha sentado en Economía política verdad tan cierta, como la de que el trabajo esclavo es infecundo, mientras que el trabajo libre es reproductivo: el uno es estacionario y el otro progresivo.

La experiencia no ha hecho más que comprobar siempre este aserto. Y no invoquemos la fraternidad ó la benevolencia social; porque si estos motivos bastasen para asociar á los hombres con objeto de trabajar en provecho de la comunidad; ¿qué razón habría para que fuese obligatoria semejante asociación? El mismo Proudhon se hacía cargo de esta razón cuando decía á los socialistas: «Qui vous empêche de vous associer, si la fraternité suffit? ¿Es il besoin pour cela d'une permission du ministre ou d'une loi des chambres?»

¿Admitiremos la asociación libre para el trabajo? Tal fué la idea dominante en los Falansterios de que hablaba Fourrier, presuponiendo, «atractivo» el trabajo y por lo tanto fecundo, toda vez que se ejecutaría voluntariamente, hasta el punto de reconocer en cada trabajador ú obrero la facultad de aplicar sus fuerzas á veinte ó treinta industrias, según su libre albedrío. Pero vengamos á cuentas y no soñemos. La primera dificultad con que tropezamos es, si puede ser atractivo el trabajo para el hombre actual, y si un trabajo ejecutado por mero pasatiempo puede ser fecundo. Porque todo trabajo para ser fecundo requiere por un lado constancia y desgaste de fuerzas, y por otro dirección y obediencia, y ambas condiciones bastan y sobran para hacer desagradables y molestas las tareas industriales. «Trabajarás para ganar el pan, con el sudor de tu frente, dijo Dios al hombre»: esta es la verdad; y si alguna vez el trabajo conforta el ánimo, es porque el hombre descubre en el trabajo el cumplimiento de un deber.

Mas aun concediendo que el Falansterio tuviese virtud para cambiar la naturaleza del hombre, haciéndola agradable el trabajo, con ello ni aumentaría la producción, ni menguaría la pobreza. La razón de acuerdo con la experiencia acreditan de consuno, que el aprendizaje de una profesión industrial no es la obra de pocos días, sino el fruto de labores constantes y de muchos años. Mas como estas condiciones necesarias para que haya trabajadores hábiles y verdaderamente diestros en la producción, están en oposición con el perpétuo cambio de trabajo y obreros, que constituye uno de los principios fundamentales del sistema falansteriano, dicho se está, que si se pusiese en práctica este sistema, en vez de aumentar la producción, iríamos á la miseria.

Por un resto de consideración á la propiedad individual, aspiraba Fourrier á la asociación entre el capital, el trabajo y el talento. Y ciertamente que esto honra su buen sentido, pero no sirve para apuntalar el vacilante edificio de su sistema.

Comprendemos perfectamente la posibilidad de una asociación entre el capital, el trabajo y el talento; es más: confesamos que asociaciones de esta naturaleza, bien organizadas y constituidas, serían un verdadero progreso. Pero no podemos admitir que quien no pone en la masa social ni capital, ni trabajo ni talento, tenga derecho á la participación de los bienes de los asociados. Esto es contrario á la razón y á la justicia. Pero en el Falansterio so pretexto de garantizar la propiedad individual, cada miembro de la asociación adquiere derecho con sólo entrar al «mínimun de los bienes de ella, y todo capitalista puede llegar á participar del «máximun» de aquellos bienes. De donde á todo hombre que no cierre los ojos á la luz de la evidencia se le alcanza que esta organización diaria por resultado la miseria en todos los grados de la jerarquía social, y el agotamiento de toda producción. Pues una vez que el capitalista hubiese llegado al goce del «máximun» de los bienes descansaría en la opulencia, en tanto que cualquier otro miembro, satisfecho con comer y vestir, gozaría viviendo en la miseria; porque ni el primero podría esperar más, ni asaltaba al segundo el temor de que le llegase á faltar lo necesario.

Por cualquier lado que se estudie el sistema de Fourrier no pasa de ser un delirio. Imaginemos dos ó tres mil hombres reunidos y abandonados á sus instintos y pasiones, sin ideas del bien ni del mal, ni de autoridad ni de obediencia, y quien habrá que afirme que esa asociación podrá vivir un solo día. Pues eso es precisamente el Falansterio. «La dernier reou de la cropüle en delire», según Proudhon.

# Nota triste

A la una de la tarde falleció cristianamente el día de ayer, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la virtuosa señorita Pepita Bianchi Caffort.

La conducción de su cadáver al cementerio de Polloe se verificará hoy á las doce y media y el mártes á las once de la mañana se celebrarán los funerales en sufragio de su alma en la Iglesia Parroquial del Buen Pastor.

Con este motivo testimoniamos á la familia doliente la expresión de nuestro sincero pésame y á nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.


## Profesor

Joven con el título de abogado y doctor en Filosofía, con gran práctica en la enseñanza, dará clases de Derecho, Filosofía, Letras y Bachillerato a domicilio o en su casa, Príncipe, 3, principal.


# Comisión Provincial

En su reunión de ayer adoptó los acuerdos siguientes.

—Expedir á favor de don Segundo Izpizua, un libramiento de 360 pesetas, por el importe de 30 ejemplares de la obra «Biblioteca de Historia Vasca» adquiridos por acuerdo de la Diputación.

—Expedir á favor de los señores Tracia y Berroya un libramiento de 85,95 pesetas por el importe de los trabajos de pintura ejecutados en en la Sub-central telefónica provincial de Lezo.

—Expedir á favor del señor Presidente del Real Club Naútico de San Sebastián un libramiento de 500 pesetas en concepto de subvención.

—Conceder al Presidente de la Comisión organizadora de la carrera ciclista de San Sebastián-Madrid, una subvención de 100 pesetas.

—Expedir una licencia administrativa á favor de don Luis Eceiza, vecino de Alza.

—Autorizar al Ayuntamiento de Gaztelu para que entregue el primer plazo de la contribución provincial en la Administración subalterna de Tolosa.

—Aprobar la Hermandad de ganado vacuno «San Antonio» constituida en Aduna.

—Disponer el pago del Cupo del Concierto económico correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

—Aprobar los gastos de personal material y obras habidos en la cárcel del Partido durante el primer semestre del presente año.

—Ordenar el ingreso de varios dementes en la Casa de Salud de Santa Agueda.

## SPORT VASCO

# En el Moderno

**El partido jugado ayer en primer lugar fué el siguiente:**

Salsamendi I y Arzamendi, rojos, contra Irigoyen y Campos, azules sacando Salsamendi del diez y medio é Irigoyen del once.

El anunciado se suspendió cuando el marcador señalaba 11 tantos á Irigoyen y Sasiain por 12 á sus contrarios.

Las apuestas se pagaron á prorrateo de tres por ciento.

Esta suspensión fué debida á que Sasiain cecibió un golpe en la rodilla.

La «cátedra» no anduvo en pequeñas y ofreció el dinero por Irigoyen y Campos en proporción de 40 á 24, sin tener en cuenta que Campos está flojísimo esta temporada y no da una pelota á derechas.

Dominó Irigoyen en los primeros momentos logrando una ventaja de cinco tantos.

Esto dió más confianza á la «cátedra» por lo que cotizó el dinero con un momio de 40 á 5.

Pero Salsamendi y su compañero, cargando el juego á Campos consiguieron igualar y adelantarse en tres tantos.

Esto dió lugar á que el dinero se cotizara á la par.

Irigoyen en vista de que su compañero Campos no respondía al juego de sus contrarios, empezó como de costumbre á cubrir toda la cancha haciéndose dueño de la situación.

Esto tranquilizó á la «cátedra» que de nuevo dió «momios» elevados por el navarro el cual no consitió que le alcanzáran sus contrarios y se apuntó el tanto 40 final del partido, cuando Salsamendi y Arzamendi tenían 36.

El fenómeno Irigoyen realizó ayer tarde una labor colosal que el público aplaudió con entusiasmo grande, y más teniendo en cuenta que este luchó sólo sin ayuda de su compañero, contra dos rivales tan poderosos como son Salsamendi y Arzamendi.

Estos jugaron magistralmente y aun y todo su labor quedaba muy pequeña al lado de la del navarro.

¡Eso es jugar, Irigoyen!

***

A continuación se jugó el siguiente:

Ucín II y Salaverría, rojos, contra Echaniz y Guetaria, azules, sacando Ucín del diez y Echaniz del once.

También fué bonito y bien jugado este partido el cual lo ganaron los azules.

***

La combinación para esta tarde, es la siguiente:

Echaniz y Errezabal, rojos, contra Zabaleta y Guetaria, azules, sacando Echaniz del diez y Zabaleta del once.

## DE AZCOITIA

# ¡¿Cómo se escribe la historia?!

El periódico «sindicalista libre» de San Sebastián (así podemos llamar á «La Información»), en la tercera página del número del 18 de Julio publica un articulejo que titula: «La huelga de Azcoitia» — «La reclamación de los alpargateros».

¡Qué mal informada debe de estar esa señora! A fé, que si los demás artículos son como la muestra, dar dinero á ese periódico será contribuir á la publicidad del error y de la mentira.

Dice en el segundo parrafito: «En estos últimos días se han exacerbado los ánimos, (¡ya lo creo!—pero ¿de quien?—de ellos, de ellos, de los sindicalistas libres, debiera de añadir la señora «Información» mal informada). Continúa el articulejo: —«porque aquellos obreros amarillos que siguen al lado de los patronos, provocan constantemente á los obreros sindicalistas católicos que permanecen en huelga».

¿Qué candidéz la suya, señora «Información», en dar crédito á semejante sarta de mentiras?: no le creíamos á usted tan inocente.

«¿Que los amarillos provocan constantemente á...?

Si el querer ser fieles en trabajar — es provocar — admito que su conducta es una provocación constante contra los revoltosos.

Pero en lo demás: ¿quién de nosotros ha hecho lo que significa esa palabr provocar?


# LA CARTILLA DEL CORREDOR

Interesante folleto de gran actualidad y sumo interés para los aficionados al pedestrismo, que hallarán en este folleto, consejos y observaciones oportunísimas, para que su entrenamiento sea eficaz y su éxito seguro.

**La Cartilla del Corredor**, dedicada a la Federación Atlética Guipuzcoana, se vende en la Administración de LA CONSTANCIA y en la librería de la Sra. Viuda de Leizaola, Garibay, 28, al precio de 0,50 pesetas ejemplar.

DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

¡¡Cuidado que esos libres tienen la lengua muy libre y muy suelta para mentir con el mayor descaro y desvergüenza—y para hacer á otros cualables—de la inaudita conducta que ellos observan «siempre lo mismo» y bien tranquilamente ita el miércoles 14 de Julio nuestro digno presidente. don Francisco Cuende á su casa, cuando varios infames sindicalistas libres «y rojos podamos añadir», le arremetieron á pedradas escudándose con la oscuridad de las diez y media de la noche».—Bien tranquilamente reunidos estábamos al día siguiente, jueves 15, en nuestro salón, cuando á las nueve y cuarto de la noche, vinieron á turbar nuestra calma—gritos desaforados de mujercillas, gritos de amenaza de hombres, pedradas á nuestras ventanas: y todo ese griterío, ¿de dónde procedía?. — ¿De dónde había de salir sino del grupo de sindicalistas «libres, émulos de los rojos de Barcelona.: que, echando las mujercillas por delante, nos insultaron con muecas y amenazas, y hasta intentaron asaltar nuestro salón?

¿Se va usted enterando, señora «Información», que los provocadores, los revolucionarios, los groseros, los... ¿no católicos, al menos en eso» son ellos «los libres».

Pues todavía hay mucha tela que cortar. Aquella misma noche del jueves, 15 de Julio, bien tranquila estaba la casera de Altsarte, cuando una partida de... bandidos:... (pero fíjese que eran de los «libres») á las once de la noche, fueron á amedrentarla amenazándole con quemarle y arrasarle el caserío si permitía á su hijo al día siguiente ir á trabajar al taller de máquinas. Eso, claro está, será por poner en práctica las «instrucciones espirituales y materiales» de que hablaba «Emennago» (en el 1.º de Julio) en «La Información»;—y por aquello de que según la Iglesia dice en tiempo de huelga «al obrero que quiera trabajar se le le debe de dejar trabajar donde quiera y como quiera».

Así que, señora «Información», crea que en adelante no se atreverá usted á publicar nada sin informarse mejor—y fíjese en lo que sigue.

Si es infame é inicuo, atacar á traición á un hombre honrado en la oscuridad de la noche, si es soez y revolucionario querer asaltar y aterrorizar la reunión de unos hombres pacíficos; si es inculto, grosero, escandaloso y salvaje el amedrentar á una honrada casera á las once de la noche, lo que no tiene nombre, lo que no se puede tolerar, lo que merece un castigo ejemplar, lo que indica el grado de la «barbarie sindicalista libre» de Azcoitia, es lo acaecido el domingo 18 de Julio.

Una pobre niña de doce años, Paquita Peña, recadista de la casa de nuestro queridísimo Párroco, iba el domingo por la calle con la cesta en una mano y la botella en la otra. ¿Lo querrán ustedes creer?

Cuatro mozos—de los libres», de los muy «libres», ven á la muchacha, dicen que es de los amarillos, y al decirlo, le despojan de la cesta y de la botella, y huyen con el contenido. Señores ¿dónde estamos? ¡¡Eso... ni en la cafrería!!.. Malos seremos los obreros católicos, pero creo que no habrá ni uno solo tan bruto que se atreviera á hacer esa salvajada con una pobre niña de doce años. El público sano é imparcial juzgará si tenemos motivos para hablar en estos términos. Gracias á que no estaba en casa el padre de la pobre niña cuando esta llegó toda asustada y contó lo que le habían hecho

Que si el padre está en casa y es hombre de sangre caliente, los lectores pueden conjeturar lo que hubiera podido suceder. ¡Eso, eso es, señora «Información», provocar y algo más que provocar!!

¿Y ya que de provocar hablamos, ¿qué le parece del hecho siguiente?

Una mozuela de 18 años, sindicalista muy libre, se puso el viernes á la noche, 16 de Julio, á poca distancia de los guardias, con los brazos abiertos, diciéndoles: «aquí me tienen ustedes; á ver, á ver, ¡á que no se atreve usted á tirarme!»

Eso no será provocar, ¿verdad?

¡Mucha sangre fría se necesita en el guardia, para no darla por lo menos un soberbio empellón á la muy desahogada.

Señora Información», todo esto lo han hecho los sindicalistas libres de Azcoitia—no los obreros católicos.

Si todo esto, y algo más que nos callamos, lo pudieran ellos, «los muy libres» decir con verdad, contra nosotros los obreros católicos, crea usted, señora «Información», que Emennago y compañía tendrán argumento suficiente para escribir varias novelas.

¿Quién por lo tanto, cree usted que tiene derecho á protestar con verdad? Eso salta á la vista. Pues, nosotros, los obreros católicos de Azcoitia—dispuestos á defender nuestros legítimos derechos—protestamos con toda la energía de nuestra alma — contra el proceder inculto, soez, grosero, anárquico y vandálico de los sindicalistas libres—y pedimos á la autoridad civil y militar pronto y ejemplar remedio.

¿Testigos? Todo el pueblo de Azcoitia.

(Continuará).

## Sociedad Sindicalista de Ntra. Sra. del Coro

Mañana día 31, festividad de San Ignacio, celebrará esta Sociedad su Comunión reglamentaria, en la Parroquia de Santa María, á las siete de la mañana.

Se ruega á todos los socios acudan en el mayor número posible, para dar fé de su religiosidad y brillantez al acto.

## El Concierto Económico

(Por teléfono)

**Madrid, 30—3 madrugada.**

El ministro de Hacienda ha facilitado al recibir á los periodistas que hacen información en dicho ministerio el texto del Real decreto referente al Concierto económico con las Diputaciones vascongadas, cuya base dispositiva es esta:

Artículo 1.º Las Sociedades, y Compañías que después de la ley de 27 de Marzo de 1900 se hallen constituídas y se constituyan por las vascongadas no se considerarán incluídas en el concierto económico aprobado por Real orden de 3 de Septiembre de 1906, en cuanto á utilidades de sueldos y negocios se refiere fuera del término de dichas provincias

Por consiguiente, estarán afectos á todas las condiciones que por su

Art. 2.º Recíprocamente todas las establecimiento puedan interesarles. Compañías ó Sociedades posteriores al 27 de Marzo de 1900, que operen en las Provincias vascongadas, cualquiera que sea el lugar de la constitución de su domicilio, en España o en el extranjero, se entenderán incluídas en el concierto por lo que se refiere á sueldos, negocio ó utilidad, dentro de territorio del país vasco, para el epígrafe del artículo 4.º del conciento económico.

Art. 3.º Las sociedades extranjeras cualquiera que sea la fecha en que operen en territorio vascongado estarán sujetas á las condiciones de las vascongadas con relación á las operaciones que se realicen en ellas.

Art, 4.º Los títulos de acciones y demás valores extranjeros en las vascongadas no estarán sujetas á la interpretación de los tenedores vascongados á que determina el artículo 162 del Reglamento de la ley.

Art, 5.º Las Provincias vascongadas serán oídas por el ministro de Hacienda antes de decretar la cuantía de que aceptarán la application de las leyes de Abril último, cuantía que se fijará globalmente en el plazo señalado hasta el 31 de Agosto próximo.

Art, 6.º El nuevo régimen que se concierte será firme hasta 1926 y serán oídas antes de resolverse cuantas referencias se hagan de conformidad con la nueva ley.

Art, 7.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de todo lo relativo á este concierto entre el Estado y las provincias vascongadas.

Art, 8.º Quedan denegadas cuantas disposiciones se oppongan al presente decreto.

# La Liga de las Naciones

## Temas a tratar

Entre los diferentes asuntos á tratar por el Consejo de la Sociedad de las Naciones figuran los siguientes:

ARMA ECONOMICA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES.

Entre los medios previstos en el Pacto para impedir la guerra, uno de los más eficaces es el bloqueo con el que la Sociedad de Naciones amenaza á todo Miembro de la Sociedad que recurra á la guerra, en contra de los compromisos adquiridos. Todos los miembros tienen en efecto el deber inmediato de romper todas sus relaciones comerciales ó financieras comerciales o personales entre los nacionales del Estado que haya roto el Pacto y aquellos de todo otro Estado Miembro ó no de la Sociedad

ORGANIZACION PERMANENTE DE HIGIENE.

El Consejo de San Sebastián continuará la obra comenzada por el Consejo de la Sociedad de las Naciones celebrado en Londres el 13 de Febrero, al objeto de proceder á la creación de una organización permanente de Higiene bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones y deberá pronunciar su parecer sobre éste informe. Si lo aprueba, el proyecto será sometido para su adopción definitiva por la Asamblea que se reune el 15 de Noviembre.

LOS MANDAOS DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

El Pacto establece que las cuestiones y los territorios que á consecuencia de la guerra han dejado de estar bajo la soberanía de los Estados que los gobernaban anteriormente y que son habilitados por los pueblos incapaces aún de dirigirse á sí mismos en las condiciones particulares difíciles que caracterizan á la vida moderna, serán administrados, por Potencias mandatarias en nombre de la Sociedad

Esta prescripción se aplica á las antiguas colonias y posesiones de ultramar de Alemania que, desde la entrada n vigor del Tratado de Versalles han dejado de estar bajo la soberanía del Estado que los gobernaba anteriormente.

No será valedera para los países que pertenecían antiguamente al imperio otomano en tanto las condiciones del Tratado con Turquía no hayan sido definidas.

El Consejo se encargará de examinar la cuestión relativa á la forma más adecuada de proceder á la aplicación dd esas disposiciones del Pacto.

TRIBUNAL PERMANENTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL.

El comité de jurisconsultos constituído bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones para elaborar un proyecto de Tribunal permanente de Justicia internacional acaba de terminar sus trabajos. Su informe, que determina el cumplimiento y competencia del Tribunal de Justicia, á la par que el procedimiento que habrá de seguir será llevado al conocimiento del Consejo.

RELACIONES ENTRE EL CONSEJO Y LA ASAMBLEA

El Pacto de la Sociedad de las Naciones no determina en sus detalles las atribuciones del Consejo y de la Asamblea. El Consejo de la Sociedad de las Naciones examinará la cuestión de las relaciones entre el Consejo y la Asamblea y presentará eventualmente á esta las proposiciones que resuelva acerca de éste punto

OTRAS VARIAS CUESTIONES FIGURAN EN EL ORDEN DEL DIA DEL CONSEJO DE SAN SEBASTIAN

a) Presupuesto para el segundo ejercicio financiero.

b) Gastos de la Comisión encargada de la delimitación de fronteras de la cuenca del Sarre.

c) Una proposición de la conferencia de embajadores encargando al comité provisional de comunicaciones y tránsito constituída por la Sociedad de las Naciones del estudio de billetes, aduanas, pasaportes, etcétera, para trenes especiales.

d) Una reclamación del Gobierno de la India, pidiendo tomar parte del comité ejecutivo de la oficina internacional de Bruselas, que debió comenzar el 25 de Julio y que fué aplazada por razones ya conocidas.

## MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Día 28 de Julio 1920

| | |
|---|---|
| Entrados | 2.719 |
| Salidos | 2.008 |
| De más | 711 |
| Existencia anterior | 13.090 |
| Existencia | 13.801 |

## Ministerio de jornada

Ayer á la una de la tarde recibió á los periodistas el marqués de Lema manifestándoles que había estado en Miramar cumplimentando á S. M, la Reina, doña María Cristina.

Preguntado el marqués de Lema por la fecha en que tendría lugar la recepción en Palacio de los representantes diplomáticos, contestó que no la conocía á punto fijo, pero suponía que sería el día 2 de Agosto.


## La Constancia

VÉNDESE EN SAN SEBASTIÁN

EN LOS PUESTOS SIGUIENTE

D.ª Ramona Viquendi.--Mayor, 1
CesarHuidobro.--Miracruz, 8.
Estación de Amara.
Mercado de la Brecha.
Ponciano Ferrer.— Calle de Matía.—letra S—Antiguo.
Hijas de Aramburu.--Alameda, 23.


## Sección Religiosa

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON (Jesuitas).

Mañana, fiesta de San Ignacio, en la misa de las seis menos cuarto, comunión general de la Congregación de sirvientas.

A las ocho, comunion general de los Caballeros de la Inmaculada y San Ignacio de Loyola.

A las diez misa solemne.

Por la tardde, á las cuatro, función de la congregación de sirvientas con sermón en vascuence.

A las siete función solemne con sermón en castellano, que predicará el R, P. Arechavaleta, S, J.

## Banda municipal

A LAS OCHO Y MEDIA

1 Navajo, pasodoble.—Altque
2. Overtura Española—K, Bella
3. Sebastiana, vals—Trabadelo
4. Euskaldunarik, rapsodia basca, Saizar.
5. Bajo las Estrellas, (Serenata) —Paris.
6. Molinos de Viento,—Luna

## Sección financiera

## Bolsa y Cambios

Cotizaciones del día

29 de Juilo de 1920

*(Servicio del Banco de San Sebastián)*

| Bolsa de Madrid | Ultimo |
|---|---|
| Interior contado..... | 71,25 |
| » fin de mes..... | |
| Amortizable 4 °/o ..... | |
| » 5 °/o ..... | 94,60 |
| Accs. Banco España... | 529,00 |
| » Tabacos ..... | 286,00 |
| » Altos Hornos Vya. | |
| » Az.ª preferentes.. | 170,00 |
| » ordinarias... | |
| » B.º Hno. Amcno.. | |
| » Español Río Plata. | 301,00 |
| Exterior 4°/o ..... | 83,50 |
| Cédulas B.º Hipº! 5°/o. | |
| Amortiza e 5 °/o 1917 . | |
| **Cambios** | |
| París..... | 49,25 |
| Londres..... | 24,31 |
| Marcos..... | 15,10 |
| Dólares..... | 6,41 |
| **Bolsa de Bilbao** | |
| Accs. Banco Bilbao.... | 2015 |
| » « Vizcaya... | 1180 |
| » Crédito Unión Minera..... | 865 |
| » Explosivos..... | |
| » Unión Resinera... | 470 |
| » Altos Hornos.... | 220 |
| » Panelera Española | 171 |
| » Sotas..... | 2340 |


## Profesor

Joven con el título de abogado y doctor en Filosofía, con gran práctica en la enseñanza, dará clases de Derecho, Filosofía, Letras y Bachillerato a domicilio o en su casa, Príncipe, 3, principal.



# NOVELAS EJEMPLARES

— POR —

## CRISTOBAL BOTELLA Y SERRA

CON UN PRÓLOGO DE

## (FABIO)

Forma un tomo de cerca de 300 páginas en 8.º español. Precio del ejemplar, 3,50 pesetas en rústica.

Lor gastos de certificado son de cuenta de quien lo solicite, y los de envío por correo de cuenta del autor.

De venta en la Administración de *El Siglo Futuro* (Clavel, 11), en las buenas librerías católicas de toda España y en la casa del autor eu Madrid, calle de Sagasta, 19,



# CUESTIONES CANDENTES

## El Sufragio Universal el Nacionalismo y los Fueros

POR

## Don Juan de Olazabal y Ramery

Este Folleto de actualidad en el que la firma del autor es la mejor garantía de la competencia, con que se tratan las cuestiones forales, es una réplica acertada contra las teorías antivascas del nacionalista señor Sarriá.

Se vende en la Librería de Baroja, en la Juventud Integrista y en *La Constancia* al precio de 0,40 céntimos por números sueltos y á 0,30 cuando el pedido exceda de diez ejemplares,

DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

†

LA SEÑORITA

# PEPITA BIANCHI Y CAFFORT

**falleció el día de ayer, a la una de la tarde,**

— Á LOS 19 AÑOS DE EDAD —

*Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.*

**— R. I. P. —**

Su desconsolada madre, D.ª Inés Caffort, viuda de D. Manuel Bianchi; hermano, don Ernesto; abuelos, tíos, primos y demás parientes suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, viernes, a las doce y media, y a los funerales, que se celebrarán el martes, día 3 de Agosto, a las once, en la parroquia del Buen Pastor, por lo cual quedarán muy agradecidos.

San Sebastián. 30 de Julio de 1920.

El duelo se recibe y despide en la iglesia. NO SE REPARTEN ESQUELAS

DOMICILIO: OQUENDO, 24. primero.

# "Errores nacionalistas y afirmación vasca"

**Conferencia dada por D. Juan de Olazabal en el Círculo Integrista de San Sebastián conmemorando la festividad de la Inmaculada Concepción el 26 de Diciembre de 1918.**

*Y ordenada publicar en la parte referente a esas cuestiones por la Junta local del Partido.*

Este hermoso folleto en el que se refutan valientemente los errores, de que los nacionalistas señores Sarriá y Belausteguigoitia han plagado varios de sus escritos; debe figurar en la biblioteca de todo vasco amante de nuestra religión y de nuestro Fuero, que se trata de falsear y de truncar vergonzosamente, por los que se llaman falsamente patriotas.

De venta en la Redacción de **LA CONSTANCIA** al precio de 0,60 céntimos ejemplar, y siendo de diez o más los que se pidan á 0,50.

**—— Vascos, no dejéis de comprarle ——**

## CAJA DE AHORROS
## Y
## Monte de Piedad Municipal
— DE —
## SAN SEBASTIAN

**Hoy a las cinco de la tarde, subasta de alhajas,**

## Jai-Alai
(ATEGORRIETA)

Grandes partidos a remonte para hoy.

Echaniz y Errezabal, rojos, contra Zabaleta y Guetaria, azules, sacando Echaniz del diez y Zabaleta del once.

Se jugará con ocho pelotas de 18 gramos de goma, de don Leon Herreros.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos, 3 pesetas; segunda fila, 2; sillas, 1,50; asiento, 1; galería, 0,50.

El impuesto del 15 por 100 á cargo del público

## Biblioteca integrista

Precios de suscripción:

La suscripción será anual, y los precios son los siguientes:

Para los suscriptores de 24 pesetas á «El Siglo Futuro», 6 pesetas.

Para los suscriptores de 18 pesetas al mismo, 7 pesetas.

Para los que no lo sean 10 pesetas.

Número suelto (de 100 á 130 páginas), 1 peseta.

Van publicados los siguientes volúmenes:

Volumen I.—De Regimine principum ó Gobierno monárquico, por Santo Tomás de Aquino.

Volumen II.—Herejes y herejías, por el P. Juan María Solá, S. J.

Volumen III.—El espíritu cristiano y el integrismo, por Ignacio Ma. Echaide.

Volumen IV.—Recuerdos de Nocedal, por Cristóbal Botella y Serra.

Volumen V.—Defensa de la Escuela católica, por el P. Francisco Suárez, S. J.—Primera traducción castellana, hecha expresamente para esta Biblioteca. Tomo I.

LEA USTED

**EL SIGLO FUTURO**

## AYUNTAMIENTO
DE
## San Sebastián
ANUNCIO

Se saca á concurso libre una plaza de encargado de la Casa de Baños Municipal dotada con el haber de cinco pesetas diarias, quedando sujeta á las modificaciones que en su día determine el Excmo. Ayuntamiento respecto á los sueldos de los empleados, con arreglo á las condiciones que se hallan expuestas en la Secretaría (Sección de Gobernación), admitiéndose las solicitudes que se presentasen hasta las dos de la tarde del día 12 de Agosto próximo.

San Sebastián 29 de Julio de 1920.
—El Alcalde, P. ZARAGUETA.

## BALNEARIO
—:-: DE :-:—
# ORMAIZTEGUI
(Guipúzcoa)

*Estación en el ferrocarril del Norte*

A una hora de San Sebastián.

TEMPORADA 1.º DE JUNIO

Á 30 SEPTIEMBRE

Aguas sulfurosas, especiales para el tratamiento del herpetismo, escrofulismo, anemia y neurastenia. Hidroterapia completa con ducha, masaje, Teléfono, Giro postal. Médico Director Doctor don Saturnino Mozota.

Para detalles dirigirse á

**Zanguitu Hermanos**
(Ormáiztegui)

## Nuestra insignia
*Soberbio acto de integrismo*

De venta en la Administración de la Biblioteca Integrista, calle del Clavel, 11, Madrid, y en la Juventud Integrista, Príncipe 3, San Sebastián.

*Jauregin-tar Jose Errmanek*

Ataratzenditu aguilak batere alik gabe, eta jartzen dira barriak ahalik eta modu onenan.

Antolatzen ere barritzen dira gurdi asko, eta alkilatzen ere egiten dira.

*C. Tinstitucionesarguini S. J.*

Derecho Público Eclesiástico seguidas de una disertación sobre el pase regio, del «Syllabus» y la Constitución «Pastor aeternus» del Concilio Vaticano.

# A los integristas de acción

El folleto es el arma favorita de estos tiempos.

Sin los inconvenientes del libro y con sus ventajas sabe en breve espacio resumir doctrina y presentar claramente los principios fundamentales.

Integristas habrá que quieran hacer propaganda de nuestra doctrina y de nuestros principios cristianos y tradicionales.

Para ellos anotamos los más prácticos y que mejor se prestan al fin que perseguimos.

Su economía los pone al alcance de todo el mundo.

Sucontenido es capaz de convencer al enemigo más irreconciliable, si los ee imparcial y serenamente.

Son estos:

«El liberalismo es pecado», de Sardá, a 50 céntimos ejemplar.

«Carlismo, Integrismo y Regionalismo», de Campión, al precio de 75 céntimos ejemplar.

«Integristaen irakasdea«, a 5 céntimos ejemplar y 40 céntimos docena.

«Semblanza de D. Ramón Nocedal», a 20 céntimos ejemplar y 2 ptas. docena.

«Hoja de Servicios del partido Conservador», al precio de 50 céntimos ejemplar.

«Programa Integrista», a 10 céntimos ejemplar y 1 pta docena.

«Manifiesto de Burgos», a 20 céntimos ejemplar y 2 ptas. docena.

«Sobre la organización de las Juventudes integristas», a 20 céntimos ejemplar y 2 ptas. docena.

Todos estos folletos se hallan de venta en la Juventud Integrista—Príncipe 3, que tendrá un verdadero placer en entablar correspondencia y establecer precios especiales a los propagandistas.

## :: Oportunidad ::

En la redacción de LA CONSTANCIA, y aprovechando la visita a esta Capital, pueden nuestros suscriptores ver y adquirir las obras, folletos, postales, ampliaciones que deseen, y que les serán enseñadas a su entera comodidad.

No pierdan nuestros lectores esta ocasión, y así como utilizan su venida a la capital para proveerse de otros objetos y cumplir diversos encargos, háganse a la idea de que visitando nuestra redacción pueden llevar obras interesantísimas con las que mejorarán su biblioteca y objetos de propaganda debe procurar poseer.

# El mal del siglo ó sea el Liberalismo

Libro de 250 páginas, de buen papel y nutrida lectura, escrito por el R. P. Angel de Abarzuza, Capuchino, que abraza y resuelve la mayor parte de las cuestiones teóricas y prácticas que pueden proponerse acerca de esa gran dolencia intelectual y moral del mundo civilizado, y que debe leer el sabio y el ignorante.

Véndese en la Juventud Integrista de San Sebastián—Precio 1,75 pesetas.

# Léase

Rogamos encarecidamente dediquen especialísimo cuidado y estima PRIMERO DEBER en la hora presente al fomentar la suscripción a la BIBLIOTECA INTEGRISTA que habrá de ser en adelante como la señal y divisa del integrista profeso.

JUAN DE OLAZABAL.

Estas palabras están tomadas de una Circular de la Dirección del mes de Febrero.

La BIBLIOTECA INTEGRISTA consiste en un tomo mensual de 120 a 130 páginas.

Los precios de suscripción son:

Para los suscriptores de 12 pesetas para la Península.

# La Ciudad Anticristiana

MONUMENTAL OBRA

TIPOGRAFIA DONOSTIARRA

# La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social.—12.000.000 de pts. efectivas

*completamente desembolsado*

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.
Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Subdirectores en Guipúzcoa:

*Sres. Sagastt e hijo.*

Fuenterrabía, letra A.

Agencia: Señora viuda de FELICIANO ECHEVERRIA, Plaza Lasala, 2.

# HERNIAS (Quebraduras)

Tratamiento mecánico mediante bragueros especialmente construídos y adaptados para cada clase de hernia.

Tratamiento ortopédico de desviaciones de la espina dorsal, deformidades de los miembros y tumores blancos.

*Construcción de piernas y brazos artificiales de los más perfeccionados sistemas por el*

Ortopédico técnico

DE LA

**CLINICA ORTOPEDICA**

DEL

*Dr. M. Salaverri*

de BILBAO

*(Colón de Larreátegui, número 40)*

GREGORIO AZACETA
ERANDIO-BILBAO
Antes del tratamiento

GREGORIO AZACETA
A los dos meses
del tratamiento

# GARCIA MORENO

*PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*

*VENGADOR Y MÁRTIR DEL DERECHO CRISTIANO*

Obra escrita en francés por el P. Berthë y traducida al castellano por D. Francisco Navarro Villoslada

*Consta de dos tomos, tamaño 24 por 15 clm. y 1.000 páginas de texto*

Por lo interesante que es la presente obra recomendamos á todos los integristas su adquisición

**PRECIO: 10 PESETAS**

Para los envíos de fuera de San Sebastián añádase *una pta.* más, para los gastos de correo y certificado

De venta en la JUVENTUD INTEGRISTA,—Príncipe, 3,—San Sebastán

# F. Isturiz

*San Agustín, 15*
PAMPLONA

***Casa fundada en 1868 y premiada en la Exposición Artística de Barcelona.***

Se construyen toda clase de retablos, tabernáculos, andas y demás objetos análogos para el culto católico, haciéndose en sus talleres los proyectos y los trabajos de carpintería, escultura, dorados y pintura de los mismos.

# El Liberalismo y los Fueros Bascongados

## por D. Liborio Ramery Zuzuarregui
## Abogado

Todo buen vasco debe poseer esta obra, primera protesta documentada contra el nefando atropello de nuestros benditos fueros.

«El producto de la venta de este libro, se destina por voluntad del autor á estipendio de misas para conseguir la restauración foral.»

Se vende al precio de cuatro pesetas en la librería de la Viuda de Leizaola, Calle de Garibay 28; en la Librería Baroja, Plaza Constitución, 2, y en esta Redacción, Príncipe 3, pral.

Por correo certificado 0,50 ptas. más.

# Lea usted

# EL SIGLO FUTURO

DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

# "MAIZCREMA"

## MARCA "C. D. A."

**Preparada especialmente para alimentos**

Es de fácil digestión y muy asimilable para personas delicadas del estómago. Como alimento para niños es sin igual de buen gusto y nutritivo. Indicada en alto grado para la preparación de deliciosos "pudines", natillas, bizcochos, etc., según recetas que lleva cada paquete.

## Nuestra "MAIZCREMA" es la mejor

De venta en todas las tiendas de comestibles y droguerías de España

**Rechazar todos los paquetes que se ofrecen con nombre parecido**

---

## Aguas minero-medicinales

**Declaradas de utilidad pública**

POR REAL ORDEN DE 20 DE AGOSTO DE 1912

**Las mejores de Europa**

De venta en farmacias y droguerías

# FONTIBRE

SON SUS SIMILARES

LAS DE

Cestona y Carlsbad, BOHEMIA (Austria)

CURAN LAS

DISPEPSIAS GÁSTRICAS E INTESTINALES, EL ESTREÑIMIENTO HABITUAL, ENFERMEDADES DEL HÍGADO RIÑÓN Y VEJIGA DE LA ORINA

---

## La Central Anunciadora

(TITULO REGISTRADO)

**Agencia católica de publicidad**

**Sebastián Borreguero Sacristán**

— Combinaciones de anuncios en todos los periódicos de España —

Grandes descuentos

*Servicio especial para la publicación de esquelas de defunción, de novenario, aniversario y recordatorios*

AUGUSTO FIGUEROA, 16.--MADRID

NOTA. Esta Agencia recibe anuncios para [redacted] de San Sebastián.

---

## Obras de Don Ramón Nocedal

¿Qué integrista habrá que no desee tener los valientes y elocuentísimos discursos, los artículos admirables, las magníficas producciones literarias del insigne D. Ramón Nocedal?

Quien no las haya adquirido aún y quiera poseerlas, no tiene más que dirigirse a la Juventud Integrista—Príncipe 3—San Sebastián, de donde le enviarán precios y condiciones tanto en rústica como encuadernadas, a plazos como al contado, todos los tomos, o sueltos.

Hasta ahora van publicados ocho tomos de unas 350 páginas bien aprovechadas, con abundante texto, y cuyo contenido es el siguiente:

TOMO PRIMERO

Discursos: *El Pontificado y su Poder temporal.*—*La Iglesia y la Masonería.*—*Cortes de 1891 a 1892.*

TOMO SEGUNDO

Discursos: *Manifestación de la Prensa tradicionalista.*—*Los Fueros de Navarra.*—*Cortes de 1891 a 1892* (continuación).

TOMO TERCERO

Artículos: *El mal menor.*

TOMO CUARTO

Comedias: *El juez de su causa.*—*La Carmañola.*—*María.*

TOMO QUINTO

Discursos: *Política general.*—*Cortes de 891 a 1892* (continuación).—*La cuestión de Cuba.*

TOMO SEXTO Y SEPTIMO

Novela: *Duelo a muerte* (dos volúmenes).

TOMO OCTAVO

Discurso: *Cataluña y el Fomento del trabajo nacional.*—*Discursos parlamentarios en las Cortes de 1901-1902.*

[redacted]

---

## "El Siglo Futuro"

Es uno de los periódicos de más sana doctrina, mejor escrito e informado de España.

Suscripción anual 18 pesetas.

(A los sacerdotes de parroquias rurales y a los maestros de primera enseñanza que se suscriban directamente a la Administración se les hace una gran rebaja.)

La Juventud Integrista de San Sebastián—Príncipe 3—se encarga de cobros de suscripciones para facilitar su difusión.

---

## La epidemia actual

Por la boca introducen los microbios causantes de la enfermedad reinante. Desinfectando la boca tres veces por día con *Licor del Polo*, evitareis el contagio.

---

## Obras

MUY RECOMENDABLES PARA LA BIBLIOTECA DE UN INTEGRISTA.

Las obras de «D. Ramón Nocedal», a 2 pesetas tomo. Existen 8 tomos.

Las obras de «D. Adolfo Clavarana», a peseta tomo. Existen 9 tomos editados.

«El Poder de Dios y el poder de los hombres», por el Padre Aicardo, S. J. —5 pesetas: Vademecum de cuantos quieran pertrecharse de armas contra el error.

«El liberalismo y los fueros vascongados», de Don Liborio de Ramery; 4 pesetas. Soberbia obra que agota el tema.

«La Ciudad Anticristiana», por Benoit; dos tomos en que se estudian todos los grados y errores liberales, demostrando su falsedad: precio de los dostomosque en suma componen 1.300 páginas: 6 pesetas en rústica y 8 [illegible]

Todas se hallan de venta en la Juventud Integrista—Príncipe 3—San Sebastián, al contado y a plazos.

---

## La Tintorería sin rival

[redacted]

---

# La Constancia

**Diario íntegro-fuerista**

ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

*Es el único diario local que se ha negado a insertar los anuncios del Gran Casino*

ANUNCIOS

La línea cuesta 1 pta.—0,75,—0,50 y 0,25 según sea en primera, segunda, tercera o cuarta plana.

Para varias inserciones tarifa rebajada y especialísima.

Grandes rebajas en anuncios de cuarta plana publicables una temporada.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En tercera plana: 12,50 ptas. a una columna; 25 a dos columnas; 50 a tres y 100 a cuatro.

La correspondencia al Administrador de [redacted]—Príncipe 3—San Sebastián.—Teléfono 266.

---

## Zapapicos

**Picos**

Palas, mazacoplas, etc. etc. grandes existencias.

C. H. PASCALIS

Bailén, 92. Teléfono 285.—Barcelona.

---

**NOVEDAD**

**La Zurcidora Mecánica**

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

| | |
|---|---|
| No debe | Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. |
| faltar en ninguna familia | La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar. |

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

**Patent Magic-Weaver**

*Paseo de Gracia, 97-Barcelona*

---

## El poder de Dios

Y EL

## poder de los hombres

Discursos doctrinales contra el espíritu moderno, por el padre José Manuel Aicardo, de la Compañía de Jesús.

Ninguna persona que quiera estar prevenida contra el espíritu moderno, liberal y modernista debe dejar de leer estos importantísimos y magistrales discursos.—Ellos deben ser el Vademécum de cuantos quieran pertrecharse de armas contra el error.

Precio 3,50 pesetas.

De venta en la Juventud Integrista de San Sebastián.

---

## EL BUEN GUSTO

Se demuestra en un hogar al buen gusto adornándolo con elegancia.

Una parte principal del adorno del hogar se halla en las paredes.

Los cuadros que cuelgan de los tabiques de una habitación bastan en muchas ocasiones para hacer elegante una humilde salita.

Tenemos a la venta para los Integristas unas hermosísimas ampliaciones de Don Ramón Nocedal de 29 por 24 centímetros al precio excepcional de 2,50 pesetas, y al alcance de todos los bolsillos.

[redacted]